



MUNICIPIO DE MANTUA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consumidor

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL SI NO

CLAVE CATASTRAL **04121904**

DATOS GENERALES

(7) ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

(8) ZONA HOMOGENEA

(9) ZONA SEGUN VALOR

(10) **CALLE 21 Y CALLE 22**
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° **04**

DIRECCION: **Barrio MANANTIA MANA 2600**
CALLE **N. 27 CAR. P. 1000 SAN MATEO**

N° **5A**

DATOS DEL LOTE

FRENTES (1) **2** NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(2) ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR

2 POR PASAJE PEATONAL

3 POR PASAJE VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR VERGUELA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(3) MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIERRA

2 LASTRE

3 PIEDRA DE RIO

4 ADOQUIN

5 ASFALTO O CEMENTO

(4) ACERA

1 NO TIENE

2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO

3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(5) AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(6) ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(7) ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE RED AEREA

3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(8) ALUMBRADO PUBLICO

1 NO EXISTE

2 INCANDESCENTE

3 DE SODIO O MERCURIO

(19) SOBRESURTO DE LA RASANTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(20) AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(21) DESAGÜES

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE

(23) AREA

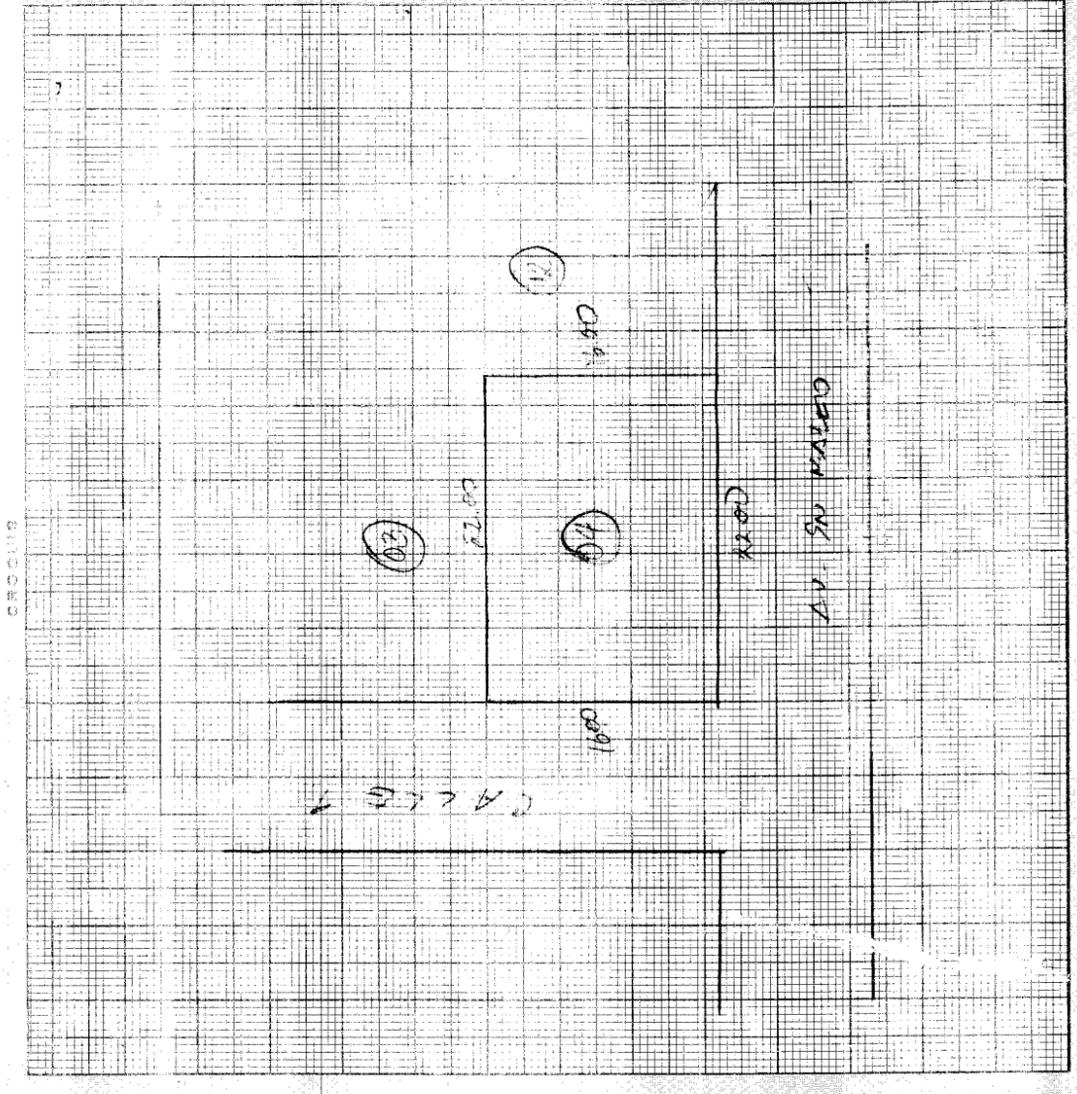
SIN DECIMALES **22152**

(24) PERIMETRO **276**

(25) LONGITUD DEL FRENTE **017**

(26) NUMERO DE ESQUINAS **1**

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) **00000000**



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN edificación 1

(28) CON edificación 2

U DEL AREA SIN EDIFICACION

(29) SIN USO 1

(30) SI MIEMBRO QUE LA CONSTRUCCION 2

(31) OTRO USO 3

(32) OTRO USO CODIGO

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS **00**

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION **00**

TOTAL DE BLOQUES **00**

nombre **00000000**

observaciones

AREA SIN COPIADO DE ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO Y HOMOGENEA.

Actualizar area

7 Julio 30/2011

[Signature]

1112904
Delgado Lindero
NORTE

Sello
08/02/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS CÓNYUGES SEÑOR MIGUEL ANGEL DE LA ROSA RODRIGUEZ Y SEÑORA

• MARYURI KARINA DELGADO RIVADENEIRA .-

• _____

A favor de: SEÑOR JERRY FERNANDO PADILLA MANCERO

No. 3.734

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

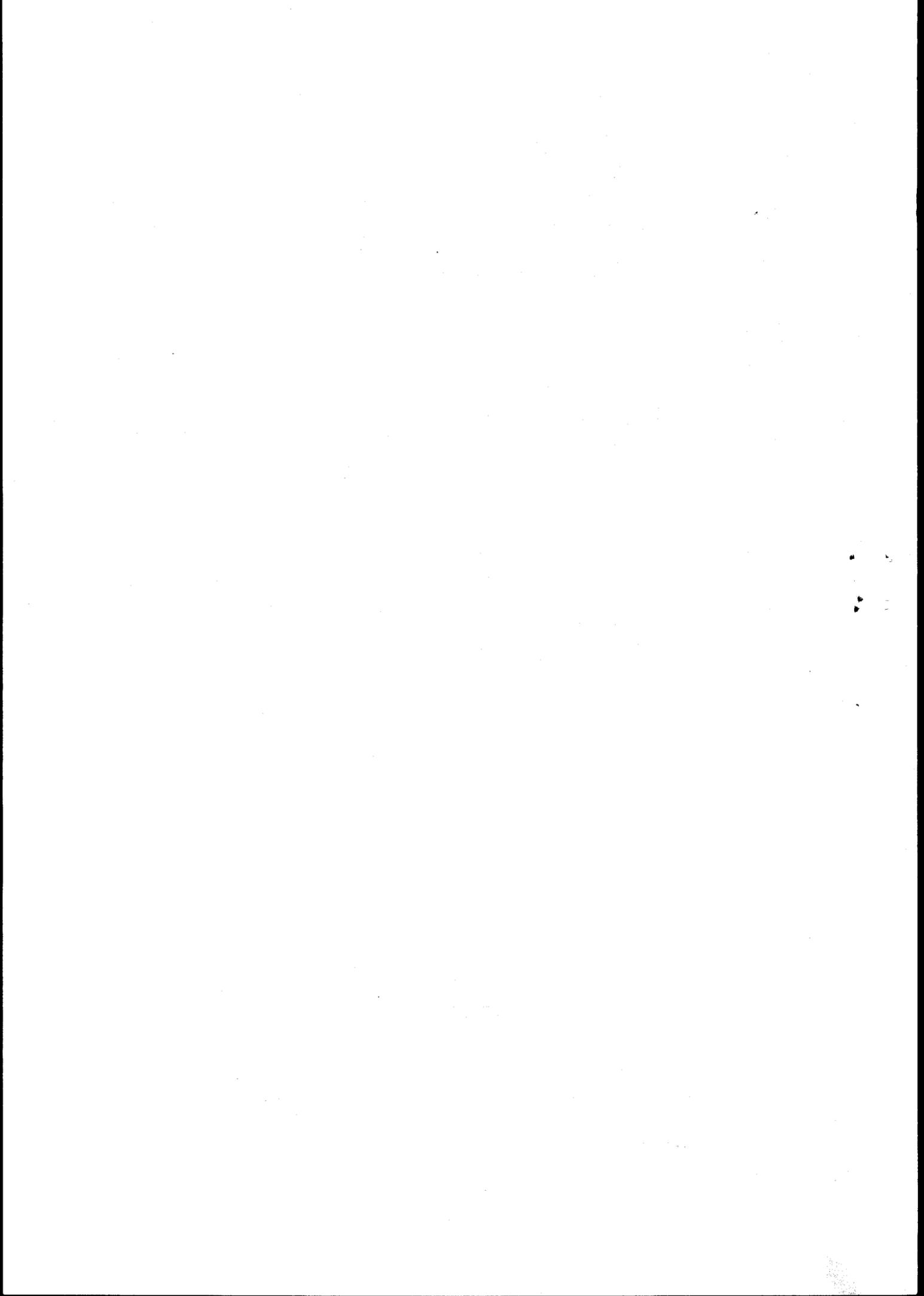
Vielka Reyes Vinces

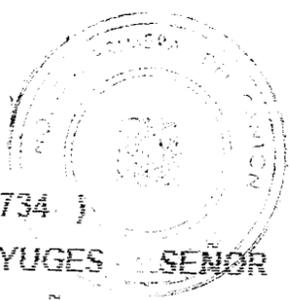
PRIMERA USD \$ 84.717.36

Copia _____ Cuantía _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

27 JULIO 2012





NUMERO : (3.734)

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR MIGUEL ANGEL DE LA ROSA RODRIGUEZ Y SEÑORA MARYURI KARINA DELGADO RIVADENEIRA; A FAVOR DEL SEÑOR JERRY FERNANDO PADILLA MANCERO.-

CUANTIA : USD \$ 84,717.36

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día viernes veintisiete de julio del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los cónyuges señor MIGUEL ANGEL DE LA ROSA RODRIGUEZ y señora MARYURI KARINA DELGADO RIVADENEIRA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias agrego a esta escritura como documento habilitante; a quienes en lo posterior denominaremos LOS VENDEDORES. Los comparecientes son de nacionalidad colombiana y ecuatoriana respectivamente, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor JERRY FERNANDO PADILLA MANCERO, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte los cónyuges señor MIGUEL ANGEL DE LA ROSA RODRIGUEZ y señora MARYURI KARINA DELGADO RIVADENEIRA; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor JERRY FERNANDO PADILLA MANCERO, a quien para efectos del presente contrato denominaremos EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y propietarios de un inmueble signado con el número CUATRO, de la manzana número DOCE, de la Urbanización Manta Dos Mil del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con carretera que conduce a San Mateo; **POR EL SUR:** Con veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con lote número tres de la manzana doce de la Urbanización "Manta 2000"; **POR EL ESTE:** Con dieciséis metros y lindera con la calle número Uno de la



Urbanización; y, POR EL OESTE: Con dieciséis metros y lindera con lote número doce de la Urbanización. Con una superficie de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido por compra a los señores Rigoberto Tobías Bonilla Estrella y Yolanda Encarnación Izurieta Ponce, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el veintitrés de julio del año dos mil dos, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiuno de agosto del año dos mil dos; inmueble que está libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores dan en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, signado con el número CUATRO, de la manzana DOCE, de la Urbanización Manta 2000, del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con carretera que conduce a San Mateo; POR EL SUR: Con veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con lote número tres de la manzana doce de la Urbanización "Manta 2000"; POR EL ESTE: Con dieciséis metros y lindera con la calle número Uno de la Urbanización; y, POR EL OESTE: Con dieciséis metros y lindera con lote número doce de la Urbanización. Con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS

CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza en el estado en que actualmente se encuentra bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto los vendedores transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponden o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa es la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE DOLARES TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; que los vendedores declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte del comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- **SEXTA:**



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33762:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de marzo de 2012*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble que consiste en un lote de terreno, ubicado en el Barrio Santa Martha de la jurisdicción Cantonal de Manta. Signado con el número CUATRO de la Manzana número DOCE de la Urbanización Manta 2.000, Primera Etapa, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL NORTE; con veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con carretera que conduce a San Mateo. POR EL SUR; con veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres de la manzana doce de la Urbanización "Manta 2000", POR EL ESTE; con dieciseis metros y lindera con la calle número Uno de la Urbanización; y, POR EL OESTE; con dieciseis metros y lindera con el lote número doce de la manzana doce de la Urbanización. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE Trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA; EI PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.044 24/10/1991	5.009
Compra Venta	Compraventa	1.958 21/08/2002	17.756

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 24 de octubre de 1991*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.009 - Folio Final: 5.009
 Número de Inscripción: 2.044 Número de Repertorio: 3.647
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 04 de julio de 1991*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Jurisdicción Cantonal de Manta, signado con el número CUATRO de la manzana DOCE, de la Urbanización Manta Dos Mil I Etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Absorbente	80-000000004207	Compañía Vipa S A		Manta
Comprador	80-000000007304	Izurieta Ponce Yolanda Encarnacion	Casado(*)	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 21 de agosto de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 17.756 - Folio Final: 17.769
 Número de Inscripción: 1.958 Número de Repertorio: 3.758
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de julio de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA.-Inmueble que consiste en un lote de terreno, ubicado en el Barrio Santa Martha de la jurisdicción Cantonal de Manta, signado con el número Cuatro de la Manzana Doce de la Urbanización Manta 2000, Primera Etapa, con una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Agosto de 2002, bajo el No. 959, tiene inscrito CONSTITUCION DE HIPOTE ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR, a favor de la Asociacion de Ahorro y Credito para la vivienda Mutualista Pichincha. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 12 de Julio de 2012, bajo el No. 914.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059626	De la Rosa Rodriguez Miguel Angel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000059627	Delgado Rivadeneira Maryuri Karina	Casado	Manta
Vendedor	13-00980271	Bonilla Estrella Rigoberto Tobias	Casado	Manta
Vendedor	80-000000007304	Izurieta Ponce Yolanda Encarnacion	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2044	24-oct-1991	5009	5009

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:51:45 del jueves, 12 de julio de 2012

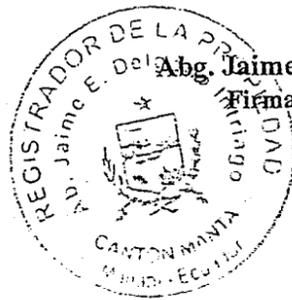
A petición de: *Miguel Angel De la Rosa*
 Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
 130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por MARC

Ficha Registral: 33762

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

009991562

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS
pertenece a SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada DE LA ROSA RODRIGUEZ MIGUEL Y MARYURI DELGADO R.
cuyo MZ. 12 LT. 4 URB. MANTA 2000 C-2 VIA SAN MATEO
de AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
\$84717.36 OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE 36/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA

27 JULIO 2012

Manta, de del 20



[Firma]
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000076221

7/27/2012 10:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E	1-11-29-04-000	344,00	847.17,36	26705	76221

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307494409	DE LA ROSA RODRIGUEZ MIGUEL Y MARYURI DELGADO R.	MZ 12 L 4 URB. MANTA 2000 C-2 VIA SAN MATEO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	522,57
			TOTAL A PAGAR	523,57
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	523,57
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
0104225537	PADILLA MANCERO JERRY FERNANDO	CALLE 12 Y AVDA. 19, LOS ESTEROS CALLE 12 Y AVDA. 104	SALDO	0,00

EMISION: 7/27/2012 10:32 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 27 JUL 2012

MUNICIPALIDAD AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Carrera: Tuayza Narcisca
 RECEPCION



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077956

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	DE LA ROSA RODRIGUEZ MIGUEL Y Por consiguiente se establece
8	MARYURI
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 24 julio de 201 2
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1112904000 MZ 12 L 4 C-2 VIA SAN
13	MATEO
14	Manta, veinte y cuatro de julio del dos
15	mil doce
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
17	<i>Inq. Pablo Macías García</i> TESORERO MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000076222

7/27/2012 10:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA TERRENO Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E	1-11-29-04-000	344,00	84717,36	26706	76222

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307494409	DE LA ROSA RODRIGUEZ MIGUEL Y MARYURI DELGADO R.	MZ.12 L.4 URB.MANTA 2000 C-2 VIA SAN MATEO	Impuesto principal	847,17
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	254,15
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	1101,32
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
0104225537	PADILLA MANCERO JERRY FERNANDO	CALLE 12 Y AVDA. 19, LOS ESTEROS CALLE 12 Y AVDA. 104	SALDO	0,00

EMISION: 7/27/2012 10:32 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 NARCISA CABRERA SUAREZ NARCISA
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 27 JUL 2012





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992270

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9992270
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de julio de 2012

No. Electrónico: 5752

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-29-04-000

Ubicado en: MZ 12 L 4 URB. MANTA 2000 G-2 VIA SAN MATEO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 344,00 M2

Pertenece a:

2 002 \$ 406,98

Documento Identidad

Propietario

1307494409

DE LA ROSA RODRIGUEZ MIGUEL Y MARYURI DELGADO R.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	34056,00
CONSTRUCCIÓN:	50661,36
	84717,36

Son: OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



LU:

84717
234,15

1101,33
523,62

1625,00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 219219

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1312742321
NOMBRES : MIGUEL ANGEL DE LA ROSA RODRIGUEZ Y SRA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : MZ-12 L. 4 C-2 VIA SAN MATEO

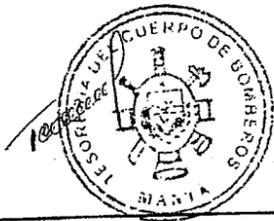
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 218591
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/07/2012 11:01:18

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 22 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

EXTRANJERO ECUADOR
 REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 131274232-1

MIGUEL ANGEL DE LA ROSA RODRIGUEZ
 BARRANQUILLA COLOMBIA

NOVIEMBRE 3 DE 1973
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CALA 2 1335-2723 M
 GUAYAS GUAYAQUIL 2005
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIANA V3344-V2244
 NO. DACT.

CASADO - MARYURI KARINA DELGADO-R
 SUPERIOR - DR. EN ODONTOLOGIA
 MIGUEL ANGEL DE LA ROSA-GUZMAN
 ADELA ISABEL RODRIGUEZ
 PORTOVIIEJO, SEPTIEMBRE 29/05
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 09-29-2017
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. PV 0073635
 Mnb

[Firma]



Vande

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CIUDADANIA 0104285587
 PADILLA MANCERO JERRY FERNANDO
 ESTADOS UNIDOS /
 29 MAYO 1974
 077 058 7860 M
 ESCRIBANA /
 GONZALEZ SUAREZ 1998



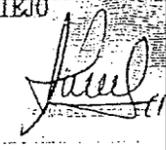
ECUADOR MANABI VOTANTE
 CASADO VICENTA ELIO TOROVA BALAZON
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 DE MAN PADILLA PERALTA
 ROLIO MARIA MANCERO ALVARADO
 BUITA 15/08/2007
 15/08/2019
 REN 2484808


Copia

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 268-0065 0104225537
 NUMERO CEDULA
 PADILLA MANCERO JERRY FERNANDO
 MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTON
 MANABI MANABI
 PARROQUIA ZONA

 EL PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANÍA 130749440 - 9
 DELGADO RIVADENEIRA MARYURI KARINA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 27 FEBRERO 1974
 002 0081 00483 F
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO -1974



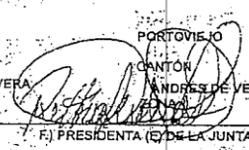

ECUATORIANA***** E334314222
 CASADO MIGUEL ANGEL DE LA ROSA R.
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ROGUE ANTONIO DELGADO
 MARIA AUXILIADORA RIVADENEIRA
 MANABI 02/03/2007
 02/03/2019
 REN 0625319
 MRE

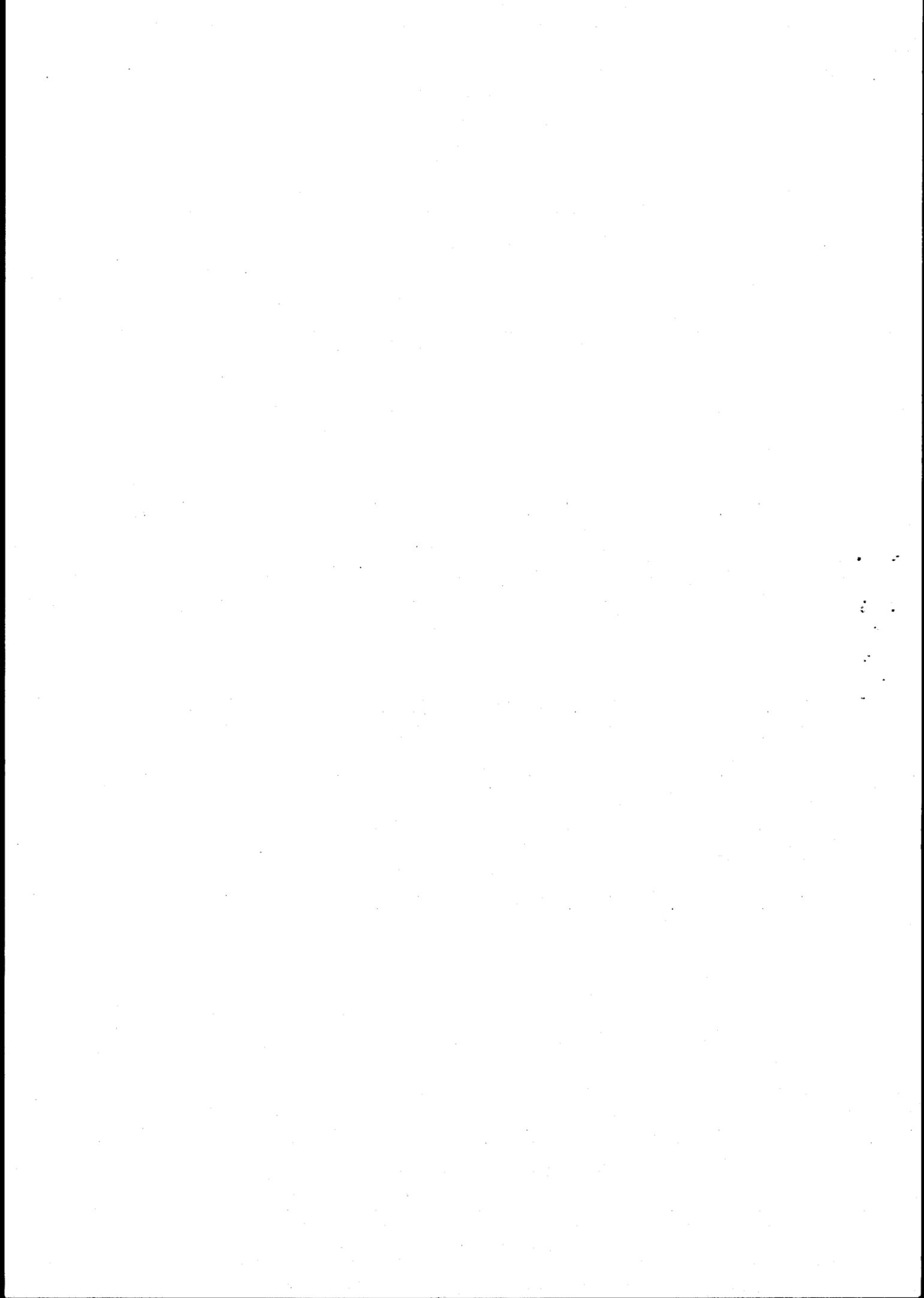


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

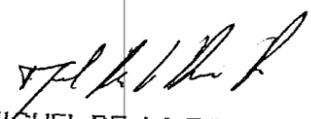
033-0013 NÚMERO 1307494409 CÉDULA

DELGADO RIVADENEIRA MARYURI
 KARINA
 MANABI PORTOVIEJO
 PROVINCIA PORTOVIEJO
 ANDRÉS DE VERA ANDRÉS DE VERA
 PARROQUIA ANDRÉS DE VERA
 PRESIDENTA (O) DE LA JUNTA



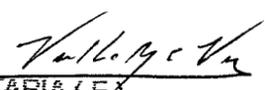



DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.- La vendedora faculta a la compradora para que solicite la Inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los deseos de los contratantes.- (Firmado) Abogado TITO MARQUEZ COTERA. Matrícula número: Dos mil setecientos setenta y cinco.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Heída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


MIGUEL DE LA ROSA RODRIGUEZ
C.I.No.- 131274232-1


MARYURI K. DELGADO RIVADENEIRA
C.C.No.- 130749440-9


JERRY FERNANDO PADILLA MANCERO
C.C.No.- 010422553-7


LA NOTARIA (EX)-


M. Vielka Rojas Vinces
LA NOTARIA

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A
MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO
TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO.- DOY FE.-

V. L. G. V.
Ab. Violeta Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Relvicio: 27/7/12

12:43
16:30

Dr. Poololla

De la Rosa
088916133

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula No. 000000001

Clave Catastral 1112904

Nombre: De la Rosa Rodríguez Liguel y Harigueri

Rubros

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad *ya tiene fecha*

Reclamo:
*Certificado de Avaluo con el Area de la
Selva en Reg. Prop.*

[Signature]
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:
para Impartir Certificados de Avaluos

[Signature]
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

[Signature]
Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33762:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de marzo de 2012*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano *1112904*
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble que consiste en un lote de terreno, ubicado en el Barrio Santa Martha de la jurisdicción Cantonal de Manta. Signado con el número CUATRO de la Manzana número DOCE de la Urbanización Manta 2.000, Primera Etapa, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL NORTE; con veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con carretera que conduce a San Mateo. POR EL SUR; con veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres de la manzana doce de la Urbanización "Manta 2000", POR EL ESTE; con dieciseis metros y lindera con la calle número Uno de la Urbanización; y, POR EL OESTE; con dieciseis metros y lindera con el lote número doce de la manzana doce de la Urbanización. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE Trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA; EI PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.044	24/10/1991	5.009
Compra Venta	Compraventa	1.958	21/08/2002	17.756

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 24 de octubre de 1991*
 Tomo: **1** Folio Inicial: **5.009** - Folio Final: **5.009**
 Número de Inscripción: **2.044** Número de Repertorio: **3.647**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 04 de julio de 1991*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de la Jurisdicción Cantonal de Manta, signado con el número CUATRO de la manzana DOCE, de la Urbanización Manta Dos Mil I Etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Absorbente	80-000000004207	Compañía Vipa S A		Manta
Comprador	80-000000007304	Izurieta Ponce Yolanda Encarnacion	Casado(*)	Manta



Inscrito el: **miércoles, 21 de agosto de 2002**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **17.756** - Folio Final: **17.769**
 Número de Inscripción: **1.958** Número de Repertorio: **3.758**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 23 de julio de 2002**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA.-Inmueble que consiste en un lote de terreno, ubicado en el Barrio Santa Martha de la jurisdicción Cantonal de Manta. signado con el número Cuatro de la Manzana Doce de la Urbanización Manta 2000, Primera Etapa, con una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Agosto de 2002, bajo el No. 959, tiene inscrito CONSTITUCION DE HIPOTE ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR, a favor de la Asociacion de Ahorro y Credito para la vivienda Mutualista Pichincha. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 12 de Julio de 2012, bajo el No. 914.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059626	De la Rosa Rodriguez Miguel Angel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000059627	Delgado Rivadeneira Maryuri Karina	Casado	Manta
Vendedor	13-00980271	Bonilla Estrella Rigoberto Tobias	Casado	Manta
Vendedor	80-000000007304	Izurietta Ponce Yolanda Encarnacion	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2044	24-oct-1991	5009	5009

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **15:51:45** del **jueves, 12 de julio de 2012**

A petición de: **De la Rosa**

Elaborado por: **María Asunción Cedeño Chávez**
 130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: **MARC**

Ficha Registral: 33762

Página: 2 de 2

Manta, 24 de Julio 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo el bien de CERTIFICAR, que el Sr. MIGUEL ANGEL DE LA ROSA RODRÍGUEZ, con numero de cedula 131274232-1, se encuentra registrado como cliente de CNEL Regional Manabí, con servicio #673046, suspendido definitivamente, el mismo que se encuentra al día en sus pagos.

Por cuanto no tiene deuda pendiente con esta Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


Ing. Julio Alcivar Macias
JEFE DE RECUPERACION DE CARTERA (e)

C.c. Recuperación de Cartera Vencida

Edif. Banco Central del Ecuador, Av. 24 de Mayo entre Malecón y Av. 8
Manta - Ecuador. Telfs: 05-2621282 / 05-2622939 / 05-2624708(FAX).

 Colabora con el planeta, no arrojes basura, recicla este material.



TITULO DE CREDITO No. 0065845

6/5/2012 11:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-11-29-04-000	421.01	\$ 37.890,80	MZ 12 L 4 C-2 VIA SAN MATEO	2012	32203	65845
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DE LA ROSA RODRIGUEZ MIGUEL Y MARYURI		1307494409	Costa Judicial			
6/5/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,16	(\$ 0,30)	\$ 14,86
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 5,29		\$ 5,29
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 94,86		\$ 94,86
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 75,78		\$ 75,78
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,58		\$ 7,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 198,37
			VALOR PAGADO			\$ 198,37
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 05 JUN 2012